

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

ESPOSICION

Que el venerable cabildo metropolitano dirijió al supremo gobierno, apoyando el que se conceda pase á las bulas del señor delegado apostólico.

El Exmo Sr.—Parece que es condicion de la naturaleza que todos los negocios en que se interesan los bienes mas importantes del hombre y que contiene el remedio de los muchos males que le aquejan, sufran gran contradiccion, que ó retarde ó del todo impida sus benéficos efectos; volviendo los ojos á uno y otro lado en las necesidades de los mexicanos, se percibe esta verdad prácticamente repetida en cuantos asuntos han ocurrido de importancia y gravedad; y hoy mismo la experimentamos en uno que fué por muchos años nuestro deseo mas vehemente, y que todos considerábamos como fuente de constantes veneficios para la Iglesia, y de abundantes consuelos para los fieles, la permanencia en el país de un delegado pontificio.

Hará ya un año que pisó nuestro territorio el Illmo. Sr. Arzobispo de Damasco, D. Luis Clementi, enviado por la silla apostólica para atender mejor y con mas oportunidad las necesidades de esta Iglesia, que obediente siempre al sucesor de San Pedro, no podia disfrutar cumplidamente toda su proteccion, por la distancia que la separa de la capital del mundo cristiano; hará ya un año que aquel venerable prelado fué en México recibido con júbilo, con ternura y con respeto por los altos funcionarios, por el clero y por el pueblo, pues que todos vimos en él un testimonio de la solicitud paternal, que en favor de los mexicanos anima á nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, y hasta hoy comienza á levantarse algun murmullo, que si se dejará pasar sin oposicion, pudiera ser dudosa la opinion uniforme entre todos los mexicanos del buen acogimiento al Illmo. Sr. delegado, y del sentimiento tambien uniforme acerca de su utilidad y conveniencia para los fieles, para el clero y para el gobierno. Es, pues, un deber del cabildo metropolitano, decir en público cuál es en esta materia su juicio, y dirijir respetuosamente al supremo gobierno la manifestacion que en las circunstancias debe á su conciencia, y al profundo respeto que profesa y siempre profesará á la cabeza de la Iglesia, en cuyo acatamiento nada debe omitir.

Al dirijirse este cabildo metropolitano al gefe supremo de la nacion, para hacerle patente que sus sentimientos religiosos y su íntima conviccion están conformes con su

deseo de que el Illmo. Sr. Clementi ejerza su importante comision, recuerda que V. E. tiene tambien manifestado ese deseo, y que en lo personal ha hecho al señor delegado muy espresivas demostraciones, por las que V. E. ha merecido mayor respeto de los mexicanos, y se li-songea por lo mismo de que V. E. con eficacia secundará esos propios sentimientos.

El respeto debido á la soberanía de las augustas cámaras, de cuyo sabio exámen pende hoy el pase á las bulas, obliga á este cabildo á abstenerse de manifestar que ninguna de las facultades que la Silla Apostólica delega al Sr. Clementi, se oponen á las leyes orgánicas del país, ni lastiman las altas prerogativas de su soberanía. El congreso abunda en patriotismo, tanto como en religiosidad, y no quitará á los mexicanos los grandes bienes con que les brinda la delegacion: él verá este asunto y hallará segun parece al cabildo, que en nada se ofende por las facultades del Sr. Clementi, el poder, las leyes y la megestad de la nacion.

Dajando á un lado la cuestion meramente política, entremos en aquellas consideraciones que descumbren cuál es el juicio y cuál la voluntad de todo el que comprende los benéficos deseos de nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, al constituir un delegado que ocurra á las necesidades de la Iglesia y de los fieles: Es á su autoridad soberana á quien está cometido juzgar de las necesidades de todas las iglesias, y proveer del remedio conveniente; constituido sobre toda la cristiandad para gobernarla, no podria disputársele la facultad de dirijir su cuidado pastoral á cada una, y de aquí el fundamento principal para los que católicos recibamos no solo con obediencia, sino tambien con gratitud, la mision de delegados apostólicos con que el romano Pontífice atiende paternalmente á promover la utilidad de los cristianos. Obligado el Padre comun de los fieles, en desempeño del supremo ministerio que tiene encomendado, á buscar en todas partes, aun en las regiones mas remotas, las necesidades que le toca socorrer, y obligado á cuidar hasta en los pueblos mas distantes de que se ejerza su autoridad suprema en beneficio de los hombres, se vé precisado á constituir en su nombre personas que lo representen, y que en virtud de las facultades que les encarga, atiendan á las porciones que no tiene á su inmediata vista: así el gran San Gregorio Papa al establecer al obispo Máximo, delegado ó vicario en las dos Sicilias, daba por razon que lo hacia para desempeñar mejor los mandatos del cielo. “Manda-

ta celestia efficacius gerimus, si nostra cum fratribus onera patiamur. Proinde super cunctas Ecclesias Sicilia, te vices Sedis Apostolicæ ministrare decernibus.)

Juzgó ya el Sr. Pio IX, á quien toca discernir las necesidades de la cristiandad, que la Iglesia mexicana necesita que de una manera mas eficaz Su Santidad la cuide, la atienda y la defienda: determinó ya en virtud de su autoridad, la conveniencia de enviar á esta Iglesia un delegado que á su nombre le dispense todos los socorros que reclama su actual estado, eligió ya el Sumo Pontífice para mejor desempeñar su ministerio, el medio que ha estado en uso y que es tan eficaz para promover mas prontamente la utilidad de esta porcion de su grey: nosotros debemos tributarle nuestra gratitud, reconocer su cuidado paternal y aprovechar su caridad. No es otro el juicio ni otro el deseo de este cabildo, y así debe manifestarlo al supremo gobierno, de cuya piadosa cooperacion espera que espeditando la mision del Illmo. Sr. delegado, tendrá el consuelo de ver realizados la intencion del Santo Padre y los deseos de los mexicanos.

Tributemos, pues, un homenaje de gratitud al Sr. Pio IX, por haber sido el primer Pontífice romano que envia un delegado á esta iglesia establecida á tan larga distancia de su Santidad, como debemos tributar una memoria tambien de gratitud al Sr. Gregorio XVI, por haber sido el primer Pontífice romano que proveyó de obispos á esta Iglesia, que por tanto tiempo estuvo abandonada; y reconozcamos en la mision del delegado un acto de amor y de reconocimiento á la nacion mexicana, sin menoscabo de sus altas prerogativas. El cabildo en efecto cree que al enviar el Sumo Pontífice un delegado á México, ha dado á la República una prueba de su proteccion y de su amor: no es la vez primera en que el Príncipe de la Iglesia haya mostrado su particular adhesion á algun país, constituyendo en él las nunciaturas y delegaciones con que de una manera completa demarca sus favores, y ejerce su benéfica solicitud; y jamas se han constituido las delegaciones sino en los países que por sus peculiares é importantes elementos han merecido atraer, por decirlo así, con mas especialidad la atencion de la cabeza de la Iglesia. Este es el motivo poderoso que escita nuestra gratitud á un Pontífice que apenas salió de los graves peligros de que se vió amenazado, volvió sus miradas paternales á esta parte de la cristiandad, manifestándole muy particular predileccion; y si estos sentimientos deben ser y son sin duda los de todos los mexicanos, ¿cómo podria el cabildo metropolitano, esta corporacion de eclesiásticos, dejar de manifestar su gratitud por esta señal de singular amor? Hacerlo, Sr. Exmo., es un deber, y lo cumple gustoso este cabildo, dirigiéndose al supremo magistrado de la República, para que sea mas pública y cierta la esposicion de sus sentimientos.

No puede ponerse en duda la conveniencia de la delegacion; la Iglesia mexicana, á gran distancia del Sumo Pontífice, requiere por esta causa la presencia por medio de delegados de la autoridad suprema eclesiástica, para vencer así las dificultades de las distancias, de las comunicaciones tardías, y de la imposibilidad de ocursos en mil y mil ocasiones; fíjese por un momento la consideracion en la multitud de personas pobres que sin relaciones y sin recursos tienen frecuentes necesidades espirituales, que no pueden remediárseles, y que serán pronta y fácilmente atendidas con una autoridad, que residiendo en el país, puede hacer lo que ha concedido la silla Apostólica al Sr. Clementi; considérese la gravedad suma de esas necesidades espirituales, y se deducirá fácilmente que es útil al pueblo cristiano, espeditar el ejercicio de la delegacion del Sr. Clementi.

Si el interés del pueblo es el del gobierno, si al gobierno conviene que á su inmediata vista, y bajo su influencia, los grandes negocios eclesiásticos se rijan y determinen; si teniendo en la capital de la República un

representante del Sumo Pontífice, es mas fácil al gobierno procurar que marche uniforme con su política la administracion eclesiástica, en la que siempre hallará apoyo, para afirmar el respeto á las autoridades y á las leyes; ¿quién dudará que al gobierno de la República es conveniente que se espedite en el desempeño de sus funciones el Illmo. Sr. arzobispo de Damasco? V. E. que tiene en sus manos las riendas de la administracion, y que es sin duda el primero en procurar el bien público, sabrá apoyar estas verdades ante la representacion nacional.

La ilustracion del ministerio y la sabiduría de las augustas cámaras, escusan al cabildo la necesidad de impugnar la especie vulgar de que la mision de un delegado pontificio se opone á la dignidad y facultades de los señores obispos; jamas pudiera constituirse si tal proposicion fuera esacta, ni este argumento puede hacerse al que tiene por la mision del cielo, el depósito de la autoridad de la Iglesia; mas el cabildo para rebatirlo, repetirá lo que San Gregorio el Grande escribia á los obispos de Sicilia. "*Valdè necessarium esse perspeximus, ut sicut praedecessorum nostrorum fuit judicium ita uni, eidemque personae omnia committamus, ut ubi nos praesentes esse non possumus, nostra per eum cuipraecipimus repraesentetur auctoritas.*"

Los cabildos de las catedrales de la República han manifestado siempre el respeto que les merecen sus dignos prelados, mas el metropolitano, repite que no cree que en nada se perjudique la potestad de los ordinarios porque el Sumo Pontífice delegue su potestad suprema.

Si pues con un ánimo cristiano recibimos al que ha facultado la Santa Sede, si en su mision se oye la voz de la cabeza de la Iglesia, si deseamos los progresos de la religion, si se ligan mas y mas el gobierno civil con el eclesiástico, de cuya union los mexicanos reportarán bienes positivos, el cabildo no duda asegurar que los altos funcionarios que cooperen á este importante objeto, habrán prestado á la religion y á la patria un servicio digno de eterno reconocimiento.

Por lo que mira á la persona elejida, quizá el Sr. Pio IX le habrá aplicado lo que otro pontífice en igual ocasion dijo á un obispo que delegó: "*Quia ex transacta in te vita didicimus, quia de subsequenti conversatione tua praesumamus.*" y bastaria este juicio para que nos fuera muy aceptable la venerable persona de Illmo. Sr. arzobispo de Damasco; pero ademas, su permanencia en esta capital nos ha dado idea de su virtud, de su carácter personal y de su dulce trato: no sin razon en tan poco tiempo ha merecido el aprecio de muchas personas respetables, que con gran dolor lo verian separarse de entre nosotros.

Cumpliendo el cabildo metropolitano con sus deberes, ha hecho esta esposicion á V. E. para que en ningun tiempo y por ninguna persona pueda creerse que repugnó la delegacion del Illmo. Sr. Clementi; lo que suplica respetuosamente á V. E. lo traslade á las augustas cámaras.

Sala capitular de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Diciembre 9 de 1852.—Exmo. Sr.—Manuel Moreno y Jove.—Joaquin, obispo de Tenagra.—Manuel Reyes Mendiola.—Joaquin Roman.—Félix García Serralde.—Bernardo Gárate.—José María Barrientos.—Domingo de la Fuente.—José Braulio Sagaceta.—Salvador Zedillo.—José Miguel Alba.—Ignacio Velazques de la Cadena.—Juan Bautista Ormaechea.—José María Covarrubias.—Pedro Verdugo.—Francisco Sanchez.—Ignacio Martinez y Rojas, secretario.

VARIEDADES.

DEFINICION Y APOLOGIA DEL YANKEE.

Se ha escrito mucho del yankee, se ha hablado con diver-

sidad de sus propiedades y de sus inclinaciones; pero aun no se ha hecho de él un exacto análisis: todavía no se ha presentado una perfecta definición que desvaneciendo lo que pueda ofrecer acerca de su carácter, fije y resuelva la clase á que pertenece.

Un célebre maestro de la escuela eléctrica de Alejandría, nos ha enseñado á buscar la verdad donde quiera que se halle; la lógica nos previene, que la verdad en la cosas la cosa misma, y la diferencia de las cosas prueba distintas verdades que exige en diversos modos de conseguir las. Estas consideraciones nos inducen á buscar la verdad real ó efectiva en el objeto de nuestra definición, aprovechándonos de los elementos que la naturaleza nos ha dado para conocerle, y de las demostraciones que nos presta para ello la razón y la experiencia.

El yankee segun la opinion de los naturalistas, pertenece al reino animal.

Unos creen que es el animal que mas se parece al hombre, y en esclarecimiento y apoyo de este dictámen, allegan cuantos arbitrios les sujere su filosofía. Otros que se precian de respetar los derechos adquiridos, no incurren en el error de admitir esta opinion que tan directamente ataca y perjudica la reputacion y fama de los monos; y muchos en vista de los defectos y propiedades que le son comunes, creen que el yankee es el hombre garañon. No atreviéndonos nosotros á calificarlo de esta ni de aquella manera, debemos confesar que en nuestro concepto no tiene parecido, y que por lo tanto goza todas las inmunidades, todos los fueros, las prerogativas todas de la mas absoluta especialidad.

¿Se dirá que la figura del yankee se eleva derecha y majestuosa como la del hombre? Miradle en California y en Australia y le vereis andar encorvado tratando de profundizar con su vista las entrañas de la tierra.

¿Habrá quien pretenda dotarle, como al hombre, de la facultad de ejercer la sensibilidad que nos suministra el uso de los sentidos? Observar su vida empañada por la ambicion; su oido embotado por la lisonja; su olfato que no percibe mas que el olor de la presa que piensa rastrear, y su tacto que solo presta su sutileza al ruin manejo del oro que codicia para enriquecerse.

Dice un filósofo de la antigüedad que el hombre sin educacion es la mayor de las fieras. . . . ¿Tiene el yankee educacion?

El yankee nace en los Estados-Unidos provincias del Norte, y al paso que se desarrollan sus facultades físicas crecen y se desenvuelven tambien las inclinaciones.

Su estatura es generalmente elevada.

Sus ojos, como de vidrio, carecen de expresion y de vitalidad.

Sus manos son grandes.

Sus piés disformes.

Su andar tardío.

Sus maneras muy vulgares, y es por lo regular rubio y barbon.

Amigo de todo género de estravagancias é inclinado á los colorines; su traje es raro, su perspectiva diabólica, en lo general se parece á un arlequin.

El yankee examinado de cerca es un *tableau viv*; visto de lejos es una caricatura monstruo.

Une al instinto del lobo la constancia del cocodrilo.

La pólvora le intimida.

Su crítica se ensangrienta en todo lo que le es ageno.

Desconoce sus defectos.

Obstruida su imaginacion por la constante idea de figurar en todo y de distinguirse entre cuantos le rodean, no concibe sentimientos de justa imparcialidad.

Le ofende la luz de la razon si ésta se emplea con el objeto de corregir y moderar sus costumbres.

Es egoista y vanidoso.

Sabiendo que la sociedad tiene varias exigencias y que se le deben ciertos miramientos, ni condesciende con las unas, ni observa los otros: goza sus ventajas y no vive mas que para sí.

Le es indiferente todo cuanto pasa á su alrededor con tal que particularmente no afecte á sus intereses.

Es fuerte con el débil y prudente con el que es mas fuerte que él.

Su divisa es la avaricia.

El interes el móvil de sus acciones.

Nunca repara en los inconvenientes que puedan oponerse al logro de sus deseos, circunstancia que le dá alguna semejanza con el toro que cierra los ojos para embestir.

La simple vista del oro inflama la sangre y conmueve sus huesos de placer y de alegría.

Se asegura que como el buho, distingue los objetos á través de la oscuridad.

Usa de las bebidas espirituosas.

Es gloton, come de prisa y las mas de las veces á dos carrillos.

La música le disgusta.

Habla poco.

Es tenaz en la porfia.

Receloso en los contratos.

En su opinion testarudo.

Su ciencia es la de la lucha.

Su juego el *trompis*.

Es estoico, frio, impasible, indiferente.

Con la misma escéncricidad ve nacer á uno que morir á ciento.

Lo mismo es para él un terremoto que un baile, y con la misma indiferencia ve arder una ciudad que presenciar el espectáculo de la esplosion de un vapor.

Por lo que mas se distingue, por lo que se ha acreditado y tal vez llegará á immortalizarse es, por la desinteresada propension con que tiende á instruir y *liberalizar* á los pueblos hispano-americanos á los que profesa un entrañable cariño.

Elevado á legislador es cuando despliega toda la grandeza de unos sentimientos nobles y filantropicos.

Garantiza la seguridad individual, respeta la propiedad y se afana y esmera en hacer estensivos á todos los países, los incomparables beneficios de su ilustracion y sus leyes protectoras.

Su moralidad es notoria, formidable, indefinible.

Alegando que la mujer es como un cuadro bonito que no debe contemplarse mas que por un rato, la goza, la desprecia y hace de ella una criada.

Es amigo de perorar en público, hasta en las esquinas, sus máximas colosales.

No sabe nada de historia, ni de literatura; pero sabe el valor que tiene un *dollar* en todos los países.

No conoce mas idioma que el suyo que trata de propagar por todo el universo.

Su conocida voracidad por la carne á medio cocer, le ha hecho constar en el catálogo de los antropófagos.

Desconoce la verdadera religion, y pertenece á diferentes sectas.

Su hábito es el *redingot*: con él se hace pirata, diplomático, aventurero. La mayor parte de las veces que se le encuentra borracho danzando por las calles y alborotando las plazas, viste levita y cachucha.

Cuando alterna con extranjeros, pone en práctica las propiedades del dromedario, y cuando trata con señoras hace alarde de ser un rinoceronte.

Lleva los bolsillos llenos de manzanas y de chucherías, de modo que en la calle, en el teatro y en todas partes, en fin, se entretiene en rumiarlas.

Se rasca públicamente como los monos.

Cuando está en una ciudad populosa suele quitarse las botas y andar descalzo.

Si visita un país próspero, ó descubre campiñas fértiles ó amenas, se le ensancha la codicia de tal modo, que quisiera trasportarlos al suyo de una mirada.

Para tratar de poseerlos, se reviste de los colores del camaleon y representa toda clase de papeles.

Celebra el país demostrando que lo hace solo por simpatías.

Se condeule de la situacion de sus habitantes.

Se ofrece á remediarla.

Les brinda una union generosa, noble y desinteresada.

Les promete la aplicacion de sus leyes, de sus rentas, la proteccion de su marina.

Les habla mucho de Washington.

Les encomia su libertad.

Ensalza sus costumbres, su grandeza y poderío.

Si el país á quien pretende alucinar conoce su hipocresía y la rechaza vigorosamente, huye el yankee confuso y desfavorido; pero si le escucha, si se deja seducir con sus falaces suposiciones, se apodera de su territorio á título de amigo, y adios independencia, adios felicidad, costumbres, religion, idioma, todo sucumbe á la ambicion del yankee, y ya no le queda á ese país mas que egoismo, avaricia y persecucion.

NOTICIAS SUELTAS.

CAMARA DE DIPUTADOS.—Por 41 votos contra 32 se aprobó el dictámen relarivo á que circulen en la República los efectos que entraron por la frontera en tiempo del arancel Avalos, arreglando el gobierno con los interesados el pago de la diferencia de derechos.

DONATIVOS.—El Illmo. Sr. Arzobispo de México ha regalado á las iglesias de la Baja-California varios ornamentos, y está procurando con el mayor empeño arreglar y fomentar el culto en aquel territorio.

LA RESURRECCION DE LAZARO.—Vuelve el *Monitor* á tomar con entusiasmo la causa del partido puro, que yacia enterrado bajo siete capas de ignominia.

¡¡¡ALERTA!!!—Así esclama el *Monitor*, con triple admiracion, y revela que el general Uruga creyéndose perdido en Guadalajara, trabaja porque á toda costa establezca en la capital un pronunciamiento, á la manera que se hizo el año de 28, cuando estaba para terminar la revolucion entonces iniciada.

CATEO.—Dice el *Siglo* que de órden de la autoridad militar fué cateada una de las haciendas del general Santa-Anna en Veracruz.

NOMBRAMIENTO.—El Sr. D. Manuel Robles, ministro que fué de guerra, ha sido nombrado comandante general del Estado de Veracruz.

SIGUEN LOS PRONUNCIAMIENTOS.—En las colonias de Sierra Gorda se pronunció el capitan D. Antonio Tenorio.

GUAIMAS.—Habiendo caido este puerto en las garras de los pronunciados, solo quedan al gobierno los puertos de Acapulco y Veracruz.

A ULTIMA HORA.—Un periódico publicó ayer las siguientes noticias.

GUANAJUATO.—Se han pronunciado secundando el plan de Guadalajara las poblaciones de Pénjamo, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago. Las fuerzas de Bahamonde han ocupado esos puntos y entraron á Salamanca en número de 800 hombres con dos piezas de artillería. Una parte de estas fuerzas se han dirigido á Celaya, y otra ha tomado el rumbo de Temascalco.

TAMAULIPAS.—Un extraordinario de Ciudad Victoria que llegó á Tampico el dia 10 llevó la noticia de que las tropas del coronel Basave se habian retirado á Matamoros durante el armisticio.

D. Joaquin Silva ha sido el gefe de la revolucion en Tula, y puso presos á D. Jesus Cárdenas, D. Manuel Cruz, D. Miguel Gutierrez, D. Manuel Gutierrez, D. Juanario Alvarez, D. Darío Balandrano, D. Luis Castrejon, D. Felipe García, D. Antonio Rodriguez Cárdenas, y D. Toribio de la Torre.

La seccion que mundaba Canales se ha dispersado, y él ha caido en poder de los pronunciados, que iban á juzgarlo en consejo de guerra; pero al llegar á Ciudad Victoria, la efervescencia del pueblo fué tal, que parece que Canales ha sido fusilado, segun dicen las últimas cartas.

El Sr. Casanova ha declarado que seguirán cobrándose en Tampico los derechos municipales sin alteracion alguna.

AVISOS.

A LOS CORRESPONSALES DEL OMNIBUS.

D. Vicente Segura Argüelles está encargado de remitir á fin de año á los corresponsales del Omnibus un tanto de su cuenta corriente, y librar contra ellos las cantidades que salgan adeudando á la redaccion.

México, Diciembre 21 de 1852.—*Los RR.*

ACEITE SUPERIOR.

Legítimo de Tacubaya: se vende en la tienda del baño del sol á 10 pesos arroba y á 6 reales botella sin casco. 6 v.—1

EDUCACION PRIMARIA.

El antiguo establecimiento de enseñanza primaria para niños que bajo la direccion del ciudadano Manuel Larroa, estaba situado en la calle chiquita de Regina num.2 contigua á la herrería contra esquina de la iglesia de Regina, se abrirá de nuevo en el mismo local desde el dia 3 de Enero del año próximo de 1853. El encargado de él ofrece poner la mayor eficacia y esmero en la enseñanza de los niños que se le confien. Los precios son sumamente moderados, pudiendo ser por meses ó por semanas. Deseando el encargado de este establecimiento ser útil á los artesanos que por sus quehaceres del dia, les es imposible instruirse, promete dar todos los dias una clase de aritmética y escritura desde las seis y media de la tarde á siete y media de la noche. Esta clase será gratis costeándose los interesados su papel, pluma, etc. Las personas que quieran, pueden contestar en el paraje citado. Advirtiéndole que no deseando dedicarse sino á un número determinado puedan pasar á inscribirse ya sea para la instruccion, de niños, ó bien para la clase nocturna. México, Diciembre 18 de 1852.

Se ha extraviado un perro Bulldog de color amarillo con manchas blancas y la cola cortada: á la persona que lo presente se le gratificará en casa del Sr. Calpini, esquina del callejon del Espíritu Santo y San Francisco num. 12. 15 v.—5

LA EDAD DE ORO.

Brillante Polka nueva para piano, lujosamente litografiada. Se halla de venta en los parajes siguientes:

En el repertorio de música del Sr. Doorman é hijo, calle de la Palma num. 13: en el del Sr. Nagel y C.^o, calle del Refugio num. 8., en la litografía del Sr. Murguía, portal de Aguila de Oro, y la del Sr. Rivera, calle del Angel. 8 v.—6

En la villa de Tacubaya en la calle conocida por el arbol bendito, se alquila una casa de altos amplia, cómoda, decente y muy bien amueblada: tiene una buena vivienda en los bajos que se arrienda junta con la anterior ó por separado. La renta será proporcionada al tiempo por que se ocupe, siendo de todos modos mas baja de lo ordinario respectivamente. En la misma casa se podrá tratar, entrando por la reja de fierro del jardin que cae á la calle. 6 v.—6

EUGENIO CROMBÉ, DENTISTA.

PRIMERA CALLE DE PLATEROS N. 10. MEXICO.

Pone dentaduras enteras y dientes parciales, sin necesidad de extraer los raigones que aun pueden quedar en la boca del doliente.

Garantiza la perfeccion y duracion de sus obras, seguro de que ninguno puede mejorarlas.

Precios muy equitativos.

Todos los dias, de dos á tres de la tarde, hace operaciones gratuitas. 30 v.—5

En el Puente de Alvarado num. 30 se vende un coche de muelles, caracol, en precio cómodo, y un tronco de guarniciones, ambas dos cosas en buen estado de uso. Tambien se vende allí mismo un carro de dos ruedas con mullas y guarniciones. 7 v.—6

En la Jabonería que se halla junto al num. 30 del Puente de Alvarado se espnde jabon de superior calidad á razon de 118 onzas por un peso. 7 v.—6

ZAPATERIA.

En la primera calle de Santo Domingo num. 6, se encontrará un gran surtido de calzados para señoras y niños, á precios cómodos. 8 v.—4

AL PÚBLICO.

En la plazuela de Madrid num. 3, espalda de San Hipólito, se arriendan viviendas en el moderado precio de cinco y seis pesos, cuartos de dos piezas en veinte rs.; tiene la casa agua y las comodidades necesarias.

En la misma se contestará sobre las condiciones. 3 v.—4

En la segunda calle de Mesones junto al num.6 se arrienda ó traspasa una casa, propia para bizcochería, sedería ó zapatería, pues tiene un buen arazon cubierto de cristales, su mostrador etc. todo en buen estado. A demas, dos piezas amplias y bien ventiladas con la comodidad suficiente para una familia. La persona que se interese por ella, puede ocurrir al espresado num. 6. á donde se contestará. 4 v.—3